



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA PILAR IGNACIA
YAÑEZ ARIAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 4831

CHILLAN VIEJO, 23 AGO 2021

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Decreto N° 170 de Educación y Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N° 4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- b).- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 12 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Media de la Comuna de Chillán Viejo, en reemplazo de licencia médica doña **FRANCISCA BRAVO CONTRERAS**, conforme PIE.
- c).- Decisión de la autoridad edilicia.
- d).- Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
- e).- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.08.2021.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO TOMAS LAGO
NOMBRE	: PILAR IGNACIA YAÑEZ ARIAS
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PSICOPEDAGOGA, PROFESORA EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA MEDIA
JORNADA	: 12 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 12 HORAS PIE MEDIA
FECHA	: DESDE 17.08.2021 HASTA EL 09.09.2021
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑA FRANCISCA BRAVO, RUT.: [REDACTED] LICENCIA MEDICA N° 57330610-4 DEL 16.08.2021
CARGO PARALELO	: CONTRATA REEMPLAZO 32 HORAS CRONOLOGICAS
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / RBF / LMO / OES / CGP / ACC / fp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado,** Liceo, Archivo
Remuneración, Contraloría (Siaper).



19 AGO 2021